



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45110
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 30/11/2022
REF.: Comunic 29302/22

Señoras:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT
MINISTRA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.





SANTA FE, 10 de noviembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49255 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe si el desarrollo urbanístico e inmobiliario en el loteo de calle Schilla y Calle 4 de la Comuna de Ybarlucea, departamento Rosario, tiene los consiguientes estudios de impacto ambiental y cuenta con los permisos provinciales adecuados.”

Salúdele muy atentamente.



2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0064416-4.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, informe si el desarrollo urbanístico e inmobiliario en el loteo de calle Schilla y calle 4 de la Comuna de Ybarlucea – Dpto. Rosario, tiene los consiguientes estudios de impacto ambiental y cuenta con los permisos provinciales adecuados, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda, para su intervención e informe.*

Atentamente.

SANTA FE, 15 de Diciembre de 2022.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 19 de diciembre de 2022 .-

Expte: 02001-0064416-4

Ref.: NOTA 45110 PEDIDO DE INFORME DESARROLLO URBANISTICO E INMOBILIARIO LOTEO CALLE SCHILLA Y CALLE 4 COMUNA IBARLUCEA

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar

PROVIDENCIA S. H. U. y V.

**Expte. N°: 02001-0064416-4
Ref: NOTA N°: 45110**

**Al Director Provincial de Vivienda y Urbanismo
Ing. Edgardo Ragalli
Provincia de Santa Fe**

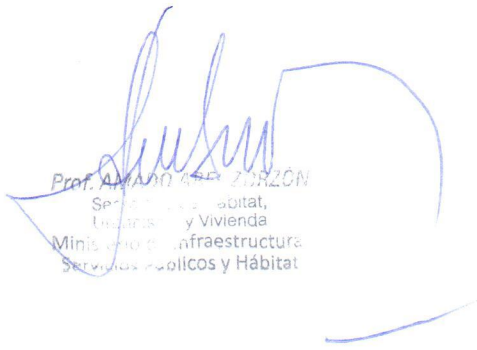
Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a foja 2, se derivan los presentes para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Sin otro particular, sirviendo la presente como atenta nota de remisión, saludo muy atentamente.

SANTA FE, 22 de DICIEMBRE de 2022.-

SECRETARÍA DE HÁBITAT, URBANISMO Y VIVIENDA.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT.


Prof. AMANDO ALBA ZURZÓN
Secretaría de Hábitat,
Urbanismo y Vivienda
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



PROVIDENCIA Nro. 81.614 D.P.

Ref.: Expte. N.º 02001-0064416-4; CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA s/pedido de informe desarrollo urbanístico loteo
calle Schilla y Calle 4 Comuna de Ibarlucea.....

Por indicaciones de la SUPERIORIDAD, pase a la **DIRECCIÓN
GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN** para su conocimiento e intervención de las Áreas de
competencia para informar sobre lo solicitado.

DIRECCIÓN PROVINCIAL, Departamento Apoyatura Técnica
hls

26 DIC 2022


T.C. HÉCTOR LUIS SAUS
DPTO. APOYATURA TÉCNICA
SECRETARÍA PRIVADA
D.P.V. y U. - M.I.S.P. y H.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
Sede Central: 0342 481-5670/75, San Luis 3153, S3000 Santa Fe.
Sede Zona Sur: 0341 472-1467/68, Santa Fe 1145, S2000 Rosario.



Atento a lo solicitado fs. 2 , cumpla en informar que no obra en esta Subdirección ninguna solicitud para ejecución de viviendas en las calles Schilla y calle 4 de la localidad de Ibarlucea. Cabe aclarar, que consultada la base de SCIT, la titularidad de los lotes localizados en dicho sitio no corresponden a esta D.P.V.yU..

Con lo informado remítanse las presentes actuaciones a la Dirección General de Planificación y Ejecución para la prosecución del trámite.

Rosario, 28 de diciembre de 2022.-


Arq. MARCELA PUNTILLO
a/c Subdirección Gral. Planeamiento
y Desarrollo Urbano Zona Sur
D.P.V. y U. - D.Z.S.



*Suma
fs. 7.*



fs. 7.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
Sede Central: 0342 481-5670/75, San Luis 3153, S3000 Santa Fe.
Sede Zona Sur: 0341 477-2567/68, Santa Fe 1145, S2000 Rosario.

Ref.: Exp. N° 02001-0064416-4
Cámara de Diputados - Ibarlucea
S/Informe sobre desarrollo urbanístico

**Al Sr.
Director Provincial:**

En virtud de la Providencia N°81.614 D.P. a f. N°6, se dio intervención a la Subdirección General de Planeamiento D.Z.S., quien elabora informe de competencia a f. N°7.

A su conocimiento y consideración se elevan las presentes actuaciones.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 2 de Enero del 2023.


Oscar R. Simón
Subdirección General
de Estudios y Proyectos
Arq. OSCAR R. SIMÓN
Dirección General de
Planificación y Ejecución
D.P.V. y U.
M.I.S.P. y H.



PROVIDENCIA Nro. 81.715 D.P.

Ref.: Expte. N.º 02001-0064416-4; CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA s/ pedido de informe impacto ambiental y permisos provinciales. IBARLUCEA.-.....

Con informe de competencia, pasen los actuados a la **SECRETARIA DE HABITAT, URBANISMO Y VIVIENDA** para fines estime corresponder.

Sirva la presente como atenta nota de remisión.

DIRECCIÓN PROVINCIAL,

ab

4 ENE 2022

Ing. EDGARDO RAGALLI
DIRECTOR PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda
Ministerio de Infraestructura
Servicios Públicos y Hábitat

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
Sede Central: 0342 481-5670/75, San Luis 3153, S3000 Santa Fe.
Sede Zona Sur: 0341 472-1467/68, Santa Fe 1145, S2000 Rosario.



Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

**PROVINCIA
DE SANTA FE**

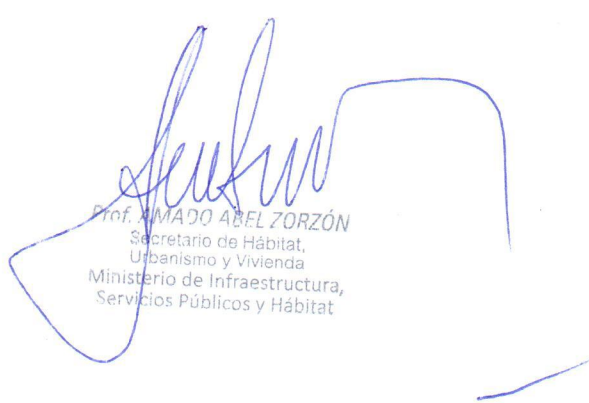
**PROVIDENCIA S. H. U.y V.
Ref. Expediente N° 02001-0064416-4**

**COORD. GRAL. SECRETARIA PRIVADA
M.I.S.P. y H.
S / D**

Atento a lo informado por PROVIDENCIA N° 81.715 D.P y
cumplimentado a lo solicitado a fs. 4. Se elevan las siguientes actuaciones para los fines que
estime corresponder.

**Sin otro particular, sirviendo la presente como atenta
nota de remisión, saludo muy atentamente.**

**SANTA FE, 06 de ENERO de 2023.-
SECRETARÍA DE HÁBITAT, URBANISMO Y VIVIENDA.-
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT.**


Prof. AMADO ABEL ZORZÓN
Secretario de Hábitat,
Urbanismo y Vivienda
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 12 de Enero de 2023.-

Expte: 02001-0064416-4

Ref.: NOTA 45110 PEDIDO DE INFORME SOBRE EL DESARROLLO URBANÍSTICO E INMOBILIARIO EN EL LOTE DE CALLE SCHILLA Y CALLE 4 DE LA COMUNA DE IBARLUCEA.

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe** mediante comunicación Nro 29302/22 se derivan los presentes a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** con la intervención respectiva de la Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda, para su conocimiento a foja 7.-

Sirva la presente de atenta nota.


C.P.N. SILVINA FRANCO
Ministra
INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA
N°:

E-20588

SANTA
FE

30 MAR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29302/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre si el desarrollo urbanístico e inmobiliario en el loteo de Calle Schilla y Calle 4 de la Comuna de Ibarlucea, tienen estudios de impacto ambiental y cuenta con los permisos provinciales adecuados.

Se remite **Expediente N° 02001-006416-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 10, avalada por la Ministra del área a fs. 11.

Atentamente.

Abog. María Soledad Ser
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia